OFICIO N° 101743
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.19°/373

VALPARAÍSO, 24 de abril de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora MARTA BRAVO SALINAS, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado de las solicitudes de residencia temporal de Orlando Berra Linares, Bárbara Aliuska Serra Díaz, Alejandro Berra Serrano y José Orlando Berra Serrano, que ya pasaron la etapa de recepción y análisis, y s encuentran a la espera de resolución de acuerdo a la plataforma del Servicio Nacional de Migraciones.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Firma

AL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 74DB6CDC32BC8AC9

Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.